

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Miércoles 30 Julio 1913

Núm. 2.552

El Gobierno de fuerza

Con monarquía, con república, con cualquier sistema de gobierno, si los políticos que gobiernan proceden mal, no queda a los pueblos otro recurso para librarse de la ruina y la deshonra sino buscar en el ejército el brazo que los salve y asegure.

Y si en España llegamos a tal situación para restablecer el imperio del derecho, hácese indispensable la fuerza.

Y no ya del derecho escrito susceptible de modificación, sino de algo que no está en las leyes, pero sí en el corazón de las sociedades.

No se trata de satisfacer aspiraciones a un cambio de organización política del país, ni de recabar derechos a pedir el disfrute de libertades, sino de cosa más esencial para los pueblos, de vivir, y de vivir honrada y juiciosamente.

La monarquía absoluta en medio de sus errores, hasta de sus crímenes, tenía para los pueblos la ventaja de personalizar en extremo el principio de autoridad, de tal manera, que si un mal rey podía producir daños sin cuento a sus súbditos, en cambio un monarca prudente y bueno producía a su vez bienes positivos.

En el régimen constitucional fuera eso posible si sinceramente lo hubiesen aplicado, pero en la forma con que lo ha sido, y tal como se corrompió en España, ni la virtud más excelsa, por alta que esté, puede servir de cortapisa a los desmanes de esos oligarcas que se comparten el Gobierno del Estado y la explotación de cuanto en él se sostiene y produce.

No somos una nación que se gobierna a sí misma; aparte de alguna llegan las decisiones de la voluntad nacional; grupos de hombres que hicieron oficio de la política disputante, en vergonzoso juego de compadres, la dirección, provechosa para ellos, de los negocios públicos: comienza el partido en el jefe, no siempre acatado; sigue con los personajes, cuya voracidad produce continuas rebeldías, y termina todo el mecanismo en el cacique rural, señor no de hoz y cuchillo, pero sí de hoz, palo y cárcel: tirano de los humildes y servidor, por precio, de los poderosos.

Así todo perece: industria, agricultura, comercio; así todo decae, hasta las manifestaciones del espíritu; artes, literatura, ciencias.

Afeminándose los hombres y la corrupción que se muestra en todo espectáculo tiende a invadir los hogares; así al mismo Ejército donde siempre conservaron su vitalidad todas las energías, llegan corrientes de desaliento, mientras las muchedumbres, que antes eran capaces de entusiasmo por cualquier idea que hiriese sus sentidos, aprovechan hoy los momentos de excitación para imponerse a toda costa y contra toda razón.

Situaciones así no se curan ni con tisanas ni con discursos; solamente el hierro a grandes dosis puede curarlas.

Muchos pueblos lograron vencer crisis más difíciles, cuando herido el sentimiento nacional por extrañas agresiones, vinieron oleadas de sangre a fertilizar los campos y en el ejercicio de las armas fortalecieron los músculos y se templaron los corazones.

Aun las gentes más pacíficas a veces miran como una necesidad la guerra; y es que los que no están cegados por el egoísmo, se sienten impulsados, en los momentos difíciles por misteriosa fuerza, a buscar en la espada el resorte regulador del derecho. Quiere España sobre todo vivir; y esa vida no le será posible mientras un brazo fuerte, al servicio de una inteligencia poderosa y de un carácter

enérgico, no ponga fin a este rebajamiento moral que tanto nos envilece.

Y es en vano querer oponerse a que llegue el momento tan temido por nuestros *mangoneadores*: la sociedad española, antes que morir se echará en brazos de la dictadura, que como los mercaderes del templo serán arrojados a latigazos.

El arsenal de la Carraca

Reconocimiento y mejoras que se introducen.—Rehabilitación justa.

Por Real orden del día 26, se dice: Con objeto de conocer con todo detalle y formar un juicio exacto del estado en que se encuentra el arsenal de la Carraca para que puedan verificarse en él las obras y construcciones a que se refiere la ley de Esequia de 7 de Enero de 1908, así como desempeñarse todos los servicios marineros, industriales y administrativos del mismo, los de alistamiento de los buques para el desempeño de sus comisiones y servicios inherentes, como son los de repuestos, aguada, carbón, etcétera, etc., S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el contratista D. Salvador Moreno y Eliz, acompañado del capitán de corbeta D. Agustín de Medina y Cibri, como secretario, y del ayudante personal teniente de navío D. José Ferrer y Antón, pasen al apostadero de Cádiz (San Fernando), en comisión del servicio indemnizable por el tiempo que justifiquen a su regreso, para estudiar amplia y detenidamente los servicios de que se deja hecho mención, inspeccionando aquéllos que crean conveniente para el mejor desempeño de su cometido con arreglo a las amplias instrucciones que se han dado a dicho oficial general y cuestionarios redactados por las diversas secciones del Estado Mayor central; debiendo presentar al terminar su comisión, memoria o comunicación legalizada en la que se expresen, no sólo las deficiencias observadas si las hubiere, sino también los medios de corregirlas y todo cuanto le sugiera su celo para conseguir que el rendimiento del único arsenal militar de Marina de guerra responda al objeto de su existencia y al mejor servicio.

Es asimismo la voluntad de S. M., que para que esta comisión pueda realizarse a la mayor brevedad y con eficacia por el comandante general del apostadero, se ponga a las órdenes del ya referido contratista el personal de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que considere precisos, así como los maestros y obreros que solicitasen, si le fuere necesario, debiéndole ser también facilitados por las autoridades del indicado apostadero cuantos auxilios y datos necesite para el mejor desempeño de su comisión.

La vida en el mar

Nafragio del «Francisco Antonio».
ALMERIA, 29.—En Punta Escinas ha naufragado el vapor «Francisco Antonio», de la matrícula de Alicante.

Venia de Roquetas, con cargamento de sal para Casablanca.

Se salvó la tripulación.

El «Alicante».
BARCELONA, 29.—Procedente de Ho Ho ha llegado a Manila el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica.

El «Canalejas», el «Reina Regenta» y el «Bazán».
CADIZ, 29.—Mañana zorra para Larache el vapor «Canalejas», y el 31 marcharán con rumbo a Huelva el «Reina Regenta» y el «Bazán» para asistir a las fiestas colombinas.

Incendio del «Casablanca».
TANGER, 29.—El vapor alemán «Casablanca» se ha incendiado encontrándose en el puerto de Larache; aunque le fueron prestados auxilios, creese que será difícil salvarlo.

Simulacro de incendio a bordo.
CADIZ, 29.—Una Comisión de la Armada ha presenciado los simulacros de incendio y zafarrancho de combate verificados por el «Ciudad de Cádiz».

El comandante del puerto, que preside la Comisión, así como los miembros de ésta, han quedado satisfechos de las pruebas realizadas, levantándose acta de las excelentes condiciones del buque.

Nuevo buque de guerra.
BERLIN, 29.—El 31 de Julio entrará en servicio el buque de guerra, de turbinas modernas, «Koenig Albert».

Movimiento de barcos de guerra.
Fondearon, en Ceuta, el vapor «Manuel María», conduciendo 20 enfermos procedentes de Tetuán; en los Cuños de la Carraca, el «Proserpina»; en Poblense, el «Nueva España»; en Ceuta, el «Extremadura» y el «Osado», conduciendo un herido y 14 enfermos.

Nuestra acción en África

(POR TELÉGRAFO)

Desde Ceuta

La víctima de una agresión

CEUTA, 29.—El ex alcalde de Ceuta señor Alvarez ha recogido del hospital a la señora viuda de Gutiérrez, y la ha instalado en su domicilio hasta su completa curación.

Los demás heridos de esa agresión van mejorando, excepto el cochero, que sigue en grave estado.

El fuerte de Negrón

El comandante general de la escuadra, desde Ceuta comunica que el comandante del «Extremadura» le dio desde la Restinga que anoche no ocurrió novedad, y que su buque y el «Osado» están fondeados a la vista de una columna nuestra para protegerla, caso de que entre en fuego.

A medio día hacia fuego de cañón el fuerte de Monte Negrón; pero desde los buques no se veía al enemigo.

Los citados buques continuarán esta noche vigilando la costa.

Desde Tetuán

Un combate en Laución.—Tres heridos.
TETUÁN, 29 (11.50 mañana).—Alto comisario a ministro Guerra:

«El general López Herrero, desde Laución, ordenó ayer tarde efectuar un reconocimiento en los alrededores de la posición, con una compañía de Infantería y dos secciones de Caballería.

Avanzó la compañía a cubierto por el río, y vistos los grupos de moros, rompióse el fuego desde el campamento, mientras la Caballería se dirigió rápidamente contra el enemigo, y se entabló combate a pie, cesando entonces el fuego la posición.

Huyeron los moros, con pérdidas de siete muertos. Por nuestra parte, herido grave el soldado de Caballería Lázaro García Gómez, y contuso el teniente D. Jaime Quiroga y al grupo Eusebio Manero Rojo.»

Las recompensas militares.

Según informaciones de origen fidedigno, no han interpretado exactamente algunos colegas el criterio que tiene el Gobierno en materia de recompensas militares.

Dicho criterio es el reflejado en una Real orden que recientemente dió el ministerio de la Guerra. Según ella, lo que se hara, desde luego, es prescindir de formular propuestas aisladas de recompensas por hechos de armas independientes. Si la campaña pudiera estimarse concluida, pronto se guardaría al final para hacer una sola propuesta.

Ahora, si la campaña se prolongase, sería injusto demorar indefinidamente la concesión de tales recompensas, mucho más teniendo en cuenta que se trata de una guerra irregular, cuya duración es imposible predecir. En este caso, se dividirá, por decirlo así, en etapas, y por cada una de ellas se otorgarán recompensas, procurando aquilatar toda clase de servicios, computando no sólo el valor heroico, sino la abnegación y resistencia para soportar penalidades.

El teniente Fernánlez de Córdoba.

De *El Noticiero Granadino*:

«El primer teniente del regimiento Infantería de Córdoba D. José Fernández de Córdoba, muerto a consecuencia de las heridas que recibió realizando el servicio de aguada en el río Aguir, próximo a Ceuta, era natural de Loja, hijo de una familia rica, cuya desahogada situación económica permitió al Sr. Fernández de Córdoba estudiar en Granada, donde terminó el grado de bachiller.

Por causas que desconocemos sentó plaza como soldado en el regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla.

Fue sorteado para Filipinas, pasando en este punto casi toda la campaña. En una acción cayó prisionero, siguiendo de esta forma durante dieciocho meses, al cabo de los cuales recobró la libertad, volviendo enfermo a la Península.

Por los méritos contraídos en Filipinas fue ascendido a oficial, con cuyo empleo prestó servicio en diferentes zonas y regimientos.

Hallándose de guarnición en Ciudad-Rodrigo y con motivo de la horrosa inundación ocurrida en el año 1910, se distinguió tanto el Sr. Fernández de Córdoba en las operaciones de salvamento, que el Ayuntamiento de la ciudad le nombró hijo adoptivo de la misma, regalándole un cepadín.

En Granada tenía grandes simpatías el pundonoroso oficial, que dejó a su viuda y a cuatro hijos dentro de unos moldes que rayan casi en la miseria, razón que nos impide a trasladar el triste caso al Ayuntamiento de Loja y al de Granada, para que vean la forma de realizar un acto práctico, favoreciendo a los herederos de quien, como D. José Fernández de Córdoba, sacrificó su vida por la Patria.

Nuestro gerente

En el expreso de esta noche sale para Cádiz, desde donde continuará su viaje a Canarias, nuestro gerente D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Durante una corta temporada va a descansar de la ruda labor que sobre él pesa, tanto en nuestro periódico como en sus difíciles trabajos profesionales.

Merecido tiene este pequeño alto en su constante y extraordinaria actividad; le deseamos que la estancia en las hermosas Islas le sea grata.

PLUMAS AJENAS

Por amor de...

Por causa de...

Es un hecho cierto, sancionado por la historia a través de sus dolorosas evoluciones, es un hecho positivo, innegable; demostrado desde el principio de la humanidad, que sin la fuerza, sin su poder, no se impone jamás, no vive ninguna obra nueva que redunde en beneficio colectivo, ninguna obra que arranque moldes o costumbres, arcaicos antiguos, en pugna con el progreso, en riña con la evolución, en contraste con los adelantos sociales e impuestas a esas colectividades en su letargo, en su dejadez por vesánicos señores, que por torpeza o maldad insaciable las engendraron. Sin la fuerza es verdad demostrada por la experiencia, por el estudio de la humanidad, por la deducción de los hechos, que no exista el derecho; porque el derecho es impuesto, obligado precisamente por la fuerza cuando no es respetado, y de lo contrario no es Derecho. El Derecho en sí poco vale y menos representa sin la base fuerza. El Derecho apoyado, basado sobre la fuerza lo es todo, lo significa todo, lo prete esta todo. Sin la fuerza jamás se ha sostenido, ni halló encumbación ninguna idea nueva, ninguna obra de beneficio positivo. Colectividades fragmentadas, desordenadas los individuos que la integran, aun asistiéndoles y teniendo el mayor derecho, se les aniquila, se les destruye muy fácilmente si le falta la fuerza, si carece de la unión, que es la que aumenta el derecho y le da savia para su vigoramiento; es también verdad moral y científica, que sin la unión, sin la fe no existe la fuerza, no existe el poder, no se conoce su imperio. Es muy sensible, muy doloroso, muy triste, observar que en la clase de Brigadas y Sargentos andemos tan ramisa, tan indiferente, —indiferentismo, que por no valer, no significar nada en política, en religión, en arte, en filosofía, en ciencias, presenta a tan dignísimas clases en una ignorancia, en un atraso, que no poseen—para agruparnos a EJERCITO Y ARMADA, y sea un hecho real, efectivo, verdad, la constitución del Montepío, de la Sociedad, que tantos beneficios nos reportará, tantas y tantas lágrimas y amarguras mitigará.

Porque EJERCITO Y ARMADA, poniendo todo su esfuerzo, todo lo que representa a tan justa causa, le falta la fuerza—(y la fuerza es la unión, es el apoyo de todos, de todos nosotros)—que es la que le debe decir como a Lázaro, «Levántate y anda»...

Liliputiense articulista, insignificante, siento en mi corazón al observar tan poco compañerismo entre nosotros, un tormento tan doloroso y amargo como el sufrido por Prometeo... En la clase, todos ante todo, deben ser uno: aquí no deben, no tienen razón de existir diferencias de criterio; porque a unos le sean aplicados los beneficios de una Ley nueva ó de una Ley anterior, aquí, en el seno de la colectividad Brigadas y Sargentos, no deben existir diferencias de clase, cada uno por su voluntad, por su signo ha determinado su porvenir, seamos, pues, ante todo, primero que todo y sobre todo Sargentos.

Hombres que al unisono luchan por la vindicación, por el mejoramiento, por el desentramamiento de la clase a que pertenecen. Seres que unidos por fuerte vínculo, por altruista compañerismo en irrompible nexo, llegan a constituir una unión compacta inseparable y con la razón y el derecho alcanzan las beneficiosas mejoras que por justicia le pertenecen a unos y a otros; lo diré más claro: todos por uno y uno por todos, he ahí mi lema.

Los brigadas, los sargentos que se hallan en España deben dar una muestra sublime de ese compañerismo de clase, del que asevero desde luego que sin razón nos ufanamos, nos enorgullecemos, nos alardeamos (en algunos Cuerpos), y a los que se hallan en las avanzadas de África, decirles: «Ahí tenéis, por nuestro esfuerzo, por nuestra unión, el Montepío en ejercicio. Sabed, queridos compañeros, que si caéis exámenes en la defensa de la Patria por una bala traidora del enemigo, vuestros

huérfanos, vuestra viuda, vuestra madre, quedan amparadas, quedan socorridas con 2.000 ó 3.000 pesetas. EJERCITO Y ARMADA, uniendo las sanas energías de todos, ha realizado el milagro.»

Que no nos traallen el rostro diferentes personas sociales, diciéndonos con razón que por nuestro egoísmo personal, ambición, envidia, pesar del bien ajeno; por seguir impregnados de ese vicio llamado avaricia, no es una hermosa realidad esa aspiración de «Sociedad de Socorros Mutuos de Brigadas y Sargentos». En desgarramientos, en recordamiento se nos caería la cara de vergüenza... ¡No! No deben existir entre nosotros, no debemos dar lugar a esas patrañas.

Claro es que los que observan con nuestra unión la rémora, el retraso, la impotencia de la realización de sus planes mefitofélicos gesticulando, aullan, gritan y se aferran, recomendando y fomentando la división, que es la muerte. Como siempre halla prosélitos toda idea acomodaticia, de ahí que en total la clase de sargentos no se agregue, no se sumen a la realización de la «Sociedad de Socorros Mutuos», sin sospechar, y sin que a muchos se les alcance, ¡oh ironía!, que se exponen a morir, ahogados, inoculados por el áspid venenoso de sus egoísmos incomprendibles, de sus deseos nefandos ó de su abandono criminal.

Globo, ilotismo, hipocresía, desamor, indiferencia, avaricia, pereza, pasividad, servilismo, ¿por qué no buis, muy lejos, muy lejos? ¿Por qué no escapáis de la clase de sargentos? ¿Es acaso que en las pocas horas que el servicio no lo permite nos preocupa más un cierre a blancas, el obtener cien carambolas seguidas, el rendir pleitesía a Teresico, el probar este ó aquel vino, para predecir el de qué cosecha es mejor?

¿Es que a todo ello se le concede muchísima más importancia, se le presta muchísimo más interés que a la creación del Montepío? Porque yo no sé quienes serán peores, si los jóvenes de las tribus salvajes que atacados de hipofagia matan a los viejos que les dieron el ser, porque les estorban, ó los hombres que pudiendo evitar dejan sumidos a sus hijos, a sus mujeres, en esos cuadros de dolor y de miseria que destilan veneno de la pena tan amarga y tan triste que producen...

Victor Hugo, en una de sus obras más trascendentales nos dice que «hay almas que como los cangrejos, retroceden continuamente hacia las tinieblas, existiendo en ellos verdadera intuición bestial, emporzándose más cada vez aumentando su deformidad, tiznándose más cada día de creciente negrura...» Y yo no he de decir si es cierto, pero es evidente, existe el hecho, el ejemplo eloquentísimo, innegable, fácilmente comprobable de que como símbolo de la amistad, del compañerismo, de la unión, de la fidelidad, del sacrificio, se pinte, ó se grave en la sepultura de hombre y mujer, de esposa y marido, un PERRO como símbolo del cariño que se profesaron (¿qué triste que los animales den ejemplos a los hombres de compañerismo y fidelidad!

Es necesario, señores, es imprescindible que la clase de sargentos rompa las cadenas, las ajorcas de la indiferencia, de la pasividad, de la quietud que le oprimen, que le amordazan, y todos envíen su adhesión a EJERCITO Y ARMADA, y se logre, se alcance uno de nuestros primeros deseos, una de nuestras mayores ansias, como entidad social, como seres humanos, dando señales de la vitalidad que poseemos.

Valiosísimas adhesiones se reciben, muchos apoyos se ofrecen, pero el silencio, la masedumbre de los más, de los que faltan, es más abrumador al lado del calor de esos entusiasmos.

El problema de la creación del Montepío pide más unión, más energías a nuestra voluntad, reclama más solidaridad, más compañerismo para marchar decididos a dar el empuje, que nos conduzca como a Rincónete a cubrir con pudor a tapar noblemente nuestras miserias.

Los monstruos, los ególatras, todos sabemos que no pertenecen, que no se hallan comprendidos en las leyes que rigen y ordenan la vida, no existen por lo tanto en la clase pundonorosa de brigadas y sargentos; así es, que yo espero y confío que no existiendo entre nosotros esos seres, esos hombres de ciencia negativa, que con mala fe pretenden entenebrer el logro de todos los ideales humanos, lleguemos todos a la realización del Montepío.

No os he de molestar más.

Una ronda de galanes que avanza por la calle a las horas de la noche, en que trazo estas líneas, bruscoamente me interrumpen. Marchan alegres, gustosamente por el vino y el buen humor, contentos, distanciaditos. ¿Por aquí, caballeros? ¡No! La ronda necesita ahora *ve/resca*. ¿Por allí? Arrimarse, niños, que no nos vemos. ¿Venir *placá*, que así no llegamos a casa de la niña *de las ojeras*? Y una voz vibrante, que me llega al alma, interrumpe. Aonde digáis—añade canturreando—que esto parece un baile de criadas y de horteras, que solo acuden las...

La chanza me duele; será la voz del mozo, la de la Providencia, que me da una lección?

Con un gesto amargo, tiro la pluma; la ronda se aleja ruidosa y alegre; yo pienso.

El abate Jorge.

Del cine de la vida

Las cañas se vuelven lanzas

¿Dónde habéis visto nada más inofensivo que una papelera? En ninguna parte, Senado inclusive.

Una papelera ó cesto para papeles, que todo viene á ser lo mismo, es más inocente que una disertación de Unamuno (D. Miguel); su inocencia es tan grande como su inutilidad, y de aquí, de su inutilidad, el que á un alcalde se le ocurriera, en un rasgo de buen humor y de buen amor á la industria nacional de la ferretería, ornar las calles de Madrid con unas papeleras á modo de cestos de hierro, muy cueros y muy de muy buen gusto, que adosadas á la pared no han servido para nada, ni han hecho otra cosa que pasar frío en invierno y calor en el verano.

Cierto es que al referido alcalde se le habiá pedido en todos los tonos y en todas las formas la implantación de las tales y cuales papeleras, y su apatía sobre asunto tan trascendental fué objeto de duros epítetos y acres censuras, lo que no quita para que hoy le censuramos con epítetos duros y censuras acres el haber dispuesto la colocación de artefacto tan inútil.

Son las tales papeleras verdaderas monadas en su clase, y como es natural todo se arroja en ellas menos los papeles.

Muchos forasteros han sufrido profusos quebraderos de cabeza, tratando de averiguar qué aparato era el que á su vista se le ofrecía, y más de uno hubiera acabado monomaniático si algún guardia amoroso no le hubiese explicado el objeto del útil é inútil, con toda clase de pelos y señales, que es como aquí explican los guardias los cosas.

Pero hasta aquí todo ha estado muy bien, las papeleras sólo han servido para mostrar una vez más lo que nos importan los grandes y verdaderos problemas que aún están pendientes de resolución, pero aparte de eso, pare usted de contar.

Más he aquí, que anoche uno de esos modestísimos artefactos empezó á arrojar violentamente por la boca grandes llamaradas: en el espacio se proyectaron carbones enrojecidos; un profundo olor á azufre y á cuerno quemado se difundió por la capital; los bomberos corrieron, los serenos pitaron, los guardias fueron y vinieron, la gente acudió horrorizada; el caso no era para menos.

He allí que por arte mágico, una papelera se convirtió en *Cosiguina* de la calle de Alcalá, ¡para que se fie uno de las apariencias!

Pasó el nublar, cesaron las carreras, el fuego disminuyó, los bomberos se acercaron cautos, y por un momento, en un soberano gesto de represalia, la silueta de la papelera llenó como un meteoro fantástico y destructor, casi apocalíptico, todos los ámbitos de la noticia así como una bomba, los más negreros á creer que de un infeliz cesto de papeles pudiera salir Júpiter tonante, arremetiendo con sus rayos igneos á todo bicho viviente, incluso á los guardias, que aunque seres vivientes, nadie ha dicho nunca que sean bichos.

Más la elocuencia de lo palpable, convenció á los incrédulos, y el caso conternó aún á los más heroicos.

Luego se ha aclarado, según dicen, que todo el jaleo se redujo á que algún guasón puso unas bengalas en la papelera; ¡para que está!

Volvió la tranquilidad á los espíritus, y los furgones que acudieron á recoger cadáveres, volvieron á sus cochetas con el sentimiento de no haber lugar á su importante servicio.

El resultado de esto va á ser que la Alcaldía, con el fin de evitar nuevos sobresaltos á los vecinos de la Villa del Oso (nunca he visto nombre mejor puesto), dispondrá de un plumazo, la reclusión de las simpáticas papeleras, y yo lo sentiré, no porque en ellas colocara cuidadosos los papeles, que encuentro más cómodo arrojar al suelo, aunque sea menos civilizador, ni tampoco por el ahorro de metal que la medida suponga, no; lo sentiré, porque si las quitan, tendremos una inutilidad menos en las calles, pero había más trastos en el Ayuntamiento y francamente ¡ya hay bastantes trastos.

¿Usted qué opina?

J. MARTIN RUIZ

Noticias de Oriente

Rumania espera.—La cuestión de Andrinópolis.

PARIS, 29.—El Gobierno rumano ha desmentido que sus tropas avanzaran hacia Andrinópolis.

Rumania no intentará realizar esta operación, considerando que el ordenarla es de la exclusiva incumbencia de Europa.

—Se sabe de un modo cierto que Alemania secundará la labor de las demás Potencias, aunque desearía que los embajadores no ejerciesen presión en Constantinopla.

—Desde hace tres días las fuerzas otomanas permanecen inactivas.

Sólo se han registrado varios incidentes que carecen de importancia.

Bulgaria está decidida á hacer algunas concesiones para facilitar la paz.

Parece ser que accederá á la demolición de los fuertes de Andrinópolis, á que se neutralice esta ciudad y á que Turquía tenga derecho á nombrar algunas autoridades religiosas.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Caballería.

Destinos.—Coronel.—D. León Sanz, á excedente en la tercera región.

Comandantes.—D. Ramón Fernández de Córdoba, al regimiento Cazadores de Lusitania, y D. Mariano de Latorre, al 11.º depósito de reserva.

Capitanes.—D. Emigdio Vidal, al regimiento de Alcántara; D. Rafael España, al de Tardir; D. Ceferino del Arenal, al cuadro para eventualidades en Melilla; D. Manuel Felipe, al regimiento de Albuera, y D. Juan Pereyra, á Cazadores de Tetuán.

Primeros tenientes.—D. Federico Martín, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta; D. José Barcáiztegui, al cuadro para eventualidades en Ceuta; D. J. J. Ribot, al regimiento de Borbón; D. Gabriel Pérez, al de Lanceros de España, y D. Gonzalo de Aguilera, al de Húsares de Pavía.

Segundos tenientes.—D. Rogelio Vignote, al regimiento del Príncipe; D. Luis Obotorena, al de Farnesio; D. Mariano Martín, á Cazadores de Castillejos; D. Gustavo Urrutia, al cuadro para eventualidades en Larache; don Jesús Martín, al regimiento de Albuera, y don Emilio Molina, al de Lanceros de S. gundo.

Reenganchos.—Alta y baja del mes actual en la escuela general de sargentos reenganchados.

Bajas.—D. Justino Borsillo Cuadrado, por pase al cuerpo auxiliar de Oficinas militares, y D. Antonio Mesa Barrego, por retiro.

Altas.—D. Juan de Mata Valenciano, del regimiento de Húsares de Pavía.

Artillería.

Matrimonios.—Se concede al capitán D. Antonio García y González, licencia para contraer matrimonio con doña María Dolores Novoa Arana.

Idem al sargento D. Francisco Pérez Alonso, con doña Marcelina Manjón Moreno.

Idem al primer teniente D. José Luque Serallonga, con doña Sabara Alvarez Barrera.

Idem al sargento D. Vicente Fernández Carrasco, con doña Micaela Contreras Palomo.

Reenganchos.—Alta y baja del mes actual en la escuela general de sargentos reenganchados.

Baja.—D. Fausto Alonso, por pase á auxiliar de oficinas de Artillería.

Altas.—Trinidad Balazote, Daniel Cadierno, Tobias Holgado, Francisco Gómez, Lupicinio Baena, Marcos Lobato, Vicente Fernández y Raimundo García.

Intendencia.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los oficiales terceros siguientes:

D. Angel Golocoecha, D. Luis Lapuerta, D. Luis del Alcazar, D. Raimundo García, don Rafael Sáenz de Cabezón, D. Alberto Díez, don Enrique Pestrana, D. Rodolfo Gabarrón, don Ismael Molera, D. Santiago Caja, D. Manuel Alvarez, D. José Sañudo, D. Germán Luño, D. Francisco Martínez, D. Jaime Oleza, don Julio Maset.

D. Simeón Martín, D. Florentino Criado, D. Carlos Ripoll, D. Julio Llerena y D. Francisco Núñez.

Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se indican pasen á los destinos que se mencionan:

Subintendente de segunda.—D. Ricardo Aranda, á la Intendencia general militar.

Mayores.—D. Miguel Muro, á la Intendencia de la quinta región y D. Luis Contreras, á la de la primera.

Oficiales primeros.—D. Luis García, á la Intendencia general militar; D. José Nolla, á la de la tercera; D. Ramón Virallé, á la general; D. Federico Dmínguez, á la de la segunda región y D. H. Reculano Velayos, á la Comandancia de Melilla.

Oficiales segundos.—D. Angel Golocoecha, á la Intendencia de la quinta región; don Luis Lapuerta, á la Comandancia de Melilla y D. Luis del Alcazar, á la fábrica de subsistencias de Valladolid.

D. Raimundo García, á la Comandancia de Larache; D. Alberto Díez, á la Intendencia general; D. Enrique Pestrana, á la Subintendencia de Melilla; D. Rodolfo Gabarrón, á la Comandancia de Ceuta; D. Ismael Molera, á la Intendencia de la quinta región; D. Santiago Caja, á la de la séptima; D. Manuel Alvarez, á la de Tenerife; D. José Sañudo, á la sexta región.

D. Germán Luño, á la general; D. Francisco Martínez, á la de la primera región; don Jaime Oleza, á la de Baleares; D. Julio Maset, á la Comandancia de Melilla; D. Simeón Martín, á la Intendencia de la séptima región; don Florentino Criado, á la tercera Comandancia de tropas; D. Carlos Ripoll, á la Comandancia de Ceuta; D. Julio Llerena, á la Intendencia

general; D. Francisco Núñez, á la de la primera región; D. Rafael Sáenz de Cabezón, á la Comandancia de Melilla.

D. Tomás Baudín, á la Intendencia general Militar, y D. Marcelo Roldán, á la Subintendencia de Melilla.

Oficiales terceros.—D. Vicente Valiente, á la Comandancia de Melilla; D. Emilio Jerez, á la sexta Comandancia; D. Guillermo Díez, á la ídem de Melilla; D. Rafael Laque, á la Intendencia de la primera región; D. Julián Sánchez, á la primera región; D. Eduardo Sánchez, á la tercera Comandancia de tropas; D. Miguel Martín, á la de Larache.

Ingenieros.

Personal del material.—Se destinan á los aspirantes que se indican á los puntos que se mencionan:

D. Manuel Arsenio, al Centro electrotécnico; D. Federico Galán, al mismo; D. José María Callejo, al mismo; D. Antonio Madroñal, á los talleres del Material de Ingenieros; don Manuel García, al centro electrotécnico; don Enrique Muñoz, al mismo; D. Harmenegido Montoya, á los talleres; D. Francisco Ignacio, á los mismos.

De Marina

Destinos.

Se destina al apostadero de Cartagena al segundo condestable D. Virgilio Riquelme.

—Se destina para eventualidades del servicio en esta corte al capitán de fragata D. Angel Ravela.

—Se destina al Museo Naval al primer obrero torpedista electricista, José Ibarra.

Felicitación regia.

Se manifiesta el agrado de S. M. por el comportamiento de las dotaciones del «Reina Regente» y «Princesa de Asturias» en Constantinopla.

Esprando al Sr. Gimeno.

VALENCIA, 29.—El ministro de Marina será obsequiado en su próximo viaje á Valencia con un banquete que organiza el Municipio y que se servirá en la rotunda de la Junta de Obras del puerto.

Al banquete asistirán todas las autoridades y los marinos de guerra que se encuentran en Valencia.

El Sr. Gimeno colocará la primera piedra del monumento á Teodoro Lorente y descubrirá la lápida colocada en la calle de Canalejas.

También asistirá á la batalla de flores, que promete resultar brillantísima.

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

La revolución en China.

LONDRES, 28.—Comunican de Shanghai que después de unos días de tranquilidad se ha reanudado el combate entre los partidos militares favorables y adversarios de Yuan Shi Kai.

Las granadas pasaron por encima del barrio extranjero, cayendo una de ellas en un jardín público é hiriendo á un niño, súbdito portugués.

Los buques de la escuadra bombardearán mañana las posiciones de los rebeldes.

El fantasma del cólera.

BERLIN, 20.—De Belgrado dicen que aunque se multiplican los casos de cólera en aquellos hospitales, el peligro de que la epidemia se propague ha sido descartado.

El Gobierno alemán lo entiende de otra suerte, y someterá á los viajeros de los Balcanes á cuarentena, conforme con las disposiciones internacionales.

La navegación aérea.

PARIS, 29.—Entre el embajador de Francia en Berlín, M. Julio Cambón, y el secretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania, M. Jagow, se ha llegado á un acuerdo, después de varias conferencias, para la adopción de un reglamento de navegación aérea.

En la última entrevista celebrada ayer en el ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín, se cambiaron las notas estableciendo las condiciones en que las autoridades, en presencia de los aviadores procedentes del extranjero que aterren por caso de fuerza mayor, exigirán á éstos justificación su identidad, y den todos los detalles convenientes para demostrar su conducta.

Las sufragistas no ceden.

LONDRES, 29.—Para dar libertad á las compañeras detenidas, las sufragistas han atacado la prisión de Holloway, rompiendo las ventanas y cometiendo otros excesos.

Acudieron fuerzas que pusieron en fuga á las revoltosas, tres de las cuales fueron detenidas.

CARRERAS DE CABALLOS

La temporada de Otoño

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España ha publicado ya el programa de las carreras que se efectuarán en la próxima reunión de otoño en el Hipódromo madrileño.

Seis jornadas formarán esta reunión, ocupando el último domingo 26 de Octubre y los cinco de Noviembre, á las dos y media de la tarde.

Las inscripciones se admiten hasta las siete de la tarde del 18 de Octubre, para las carreras del 26 de Octubre, 2 y 9 de Noviembre; hasta la misma hora del 10 de Noviembre, para las del 16, 23 y 30 del mismo mes.

Los programas comprenden las siguientes pruebas:

26 de Octubre.—Militar lisa, para caballos de

segunda categoría. Premios, 750 pesetas. Distancia, 2,000 metros. *Robert Peal*, para cruzados y anglo-árabes de dos años, nacidos y criados en España. Premios, 2,500 pesetas. Distancia, 900 metros. *Criterium*, para los purasangre de dos años. Premios, 2,500 pesetas. Distancia, 1,000 metros. *Gran handicap de otoño*, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante, que hayan corrido en España en 1913. Premios, 2,500 pesetas. Distancia, 2,000 metros.

2 de Noviembre.—Militar lisa, para caballos de primera categoría. Premios, 750 pesetas. Distancia, 2,000 metros. *Málaga, handicap* para los corredores de la carrera *Robert Peal*. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 900 metros. *Precos*, para toda clase de caballos y yeguas dos años, nacidos y criados en España. Premios, 2,500 pesetas. Distancia, 900 metros. *Garvey*, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante. Premios, 2,500 pesetas. Distancia, 2,200 metros.

9 de Noviembre.—Militar lisa, *handicap* para los corredores de la militar del primer día. Premios, 750 pesetas. Distancia, 2,000 metros. *Cataclismo*, para cruzados y anglo-árabes de tres años en adelante. Premios, 1,500 pesetas. Distancia, 2,000 metros. *Cabeles, handicap* para potros y potrancas de dos años. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 1,400 metros. *Castellana, handicap* para caballos y yeguas de tres años en adelante. Premios, del conde de Santa Coloma, 2,000 pesetas. Distancia, 2,400 metros.

16 de Noviembre.—Militar lisa, *handicap* para los corredores de la militar del segundo día. Premios, 750 pesetas. Distancia, 2,000 metros. *Militar lisa*, para caballos de tercera categoría. Premios, 750 pesetas. Distancia, 1,000 metros. *Selecta*, para cruzados y anglo-árabes de dos años en adelante. Premios, 1,500 pesetas. Distancia, 1,000 metros. *Napuno, handicap* para toda clase de caballos de dos años en adelante, nacidos y criados en España. Premios, 1,500 pesetas. Distancia, 1,000 metros. *Pagnette handicap* para caballos importados, de dos años en adelante. Premios, 2,000 pesetas. Distancia, 1,400 metros.

23 de Noviembre.—Militar lisa, *handicap* para los corredores de la militar de tercera categoría del cuarto día. Premios, 750 pesetas. Distancia, 1,000 metros. *Rosina, handicap* para cruzados y anglo-árabes de tres años en adelante. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 2,200 metros. *Libón, handicap* para caballos de dos años en adelante. Premio del conde de la Cámara, 2,000 pesetas. Distancias, 1,4 0 metros. *Manzanera, handicap* para caballos de dos años, nacidos y criados en España. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 1,000 pesetas. Distancia, 1,900 metros. *Sleepchase militar* para caballos de primera y segunda categoría. Premios, 1,000 pesetas. Distancia, 3,200 metros.

30 de Noviembre.—*Venta*, para cruzados y anglo-árabes, de tres años en adelante, precio máximo 5.000 pesetas. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 1,600 metros.—*Venta*, para cruzados y anglo-árabes de dos años, precio máximo 2.000 pesetas. Premio, 1,600 pesetas. Distancia, 1,000 metros.—*Venta*, para toda clase de caballos enteros á yeguas de tres años en adelante, precio máximo 5.000 pesetas. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 2,000 metros.—*Venta*, para potros y potrancas de dos años, precio máximo 5.000 pesetas. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 1,300 metros.—*Sleepchase militar, handicap* para los corredores de la *Sierpe* del quinto día. Premio, 1,000 pesetas. Distancia, 2,200 metros.

Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

Un naufragio.

FERROL, 29.—El vapor austriaco «Clara Camus», que navegaba cargado de carbón, tocó en un bajo en cabo Villano á causa de la niebla, abriéndosele una vía de agua y naufragando á tres millas de El Ferrol.

La tripulación fué salvada en botes, siendo socorridos por el consul de Austria.

El vapor costó un millón de libras y su carga valía 50.000 duros.

Una huelga.

CARTELLON, 28.—En la fábrica de fundición «Primitiva Castellonense», se han declarado en huelga los obreros por haberse negado el dueño á firmar las bases sobre reglamentación de las horas de trabajo que habían aceptado otros patronos.

Los huelguistas observan una actitud correcta.

Las autoridades gestionan la avenencia.

Soldado francés recogido.

MAHON, 29.—Próximo á la isla del Aire se ha recogido á un soldado francés, que se arrojó al mar desde la cubierta del vapor «Tingá».

Dicho soldado era conducido á Argelia á cumplir una condena.

Fuó recogido con vida y su estado es bueno.

Un cadáver.

CHAFARINAS, 29.—Se ha encontrado un cadáver de hombre entre las islas Segundas y Congreso.

Le falta la cabeza, y según informan los médicos debe llevar aproximadamente un mes y medio en el agua.

Servicio de los carabineros.

VALENCIA, 29.—En las proximidades de la playa los carabineros tirotearon á algunos contrabandistas, apoderándose de doce fardos de tabaco.

Los contrabandistas lograron huir.

Un ahogado.

IRUN, 29.—En el puente internacional, se ahogó el carabinero Domingo Conquero Saldías, de diecinueve años y que hacía seis meses que ingresó en el Cuerpo.

Noticias generales

Fallecimiento del marqués de Ibarra.

Esta mañana ha fallecido en Brihuega el señor marqués de Ibarra, senador vitalicio, y anteriormente representante en el Congreso del distrito de Alcalá.

En política siguió al Sr. Gamazo, y después al Sr. Maura en su evolución del campo liberal al conservador.

Era persona, que por sus relevantes prendas personales, gozaba de generales simpatías.

Desfile ante la estatua de Mendizábal.

Cumplíendose la tradicional costumbre de conmemorar el 29 de Julio, han desfilado ante la estatua de Mendizábal, que se levanta en la plaza del Progreso, los niños de las escuelas laicas, depositando flores al pie del monumento.

Por la tarde se ha celebrado un concierto por la Banda municipal, y se ha colocado, por una Comisión del Ayuntamiento, una corona, que la Corporación municipal dedica al ilustre estadista.

Del crimen de Sánchez

El Juzgado militar que ha entendido en la instrucción de la causa del asesinato del señor Jalón, ha hecho entrega del sumario al capitán general de la región, Sr. Marina, quien á su vez se lo ha entregado al auditor.

En cuanto éste dictamine, será elevada la causa á plenario.

Medidas contra el cólera

El embajador de España en San Petersburgo manifiesta que por el ministerio Imperial de Negocios Extranjeros, y á causa de la existencia de la peste en el pueblo de Solokhino (Departamento de Isariéf, Gobierno de Astrakán), se le comunica haber sido declarados infestados por peste dicho Gobierno y Departamento.

Nuestro ministro en Constantinopla y Atenas manifiesta haberse comunicado por el ministerio de Negocios Extranjeros de Grecia el haberse establecido cuarentena de siete días con las precedencias de Tsagesi (Golfo de Salónica).

El sport de razzia desde el auto.

Un automóvil que regresaba de la Ciudad Lineal atropelló anoche, á las doce y media próximamente, al obrero Eugenio Ruiz Clemente, de treinta y dos años, al intentar atravesar la carretera.

Por temor á que le atropellara, parece que retrocedió rápidamente. al mismo tiempo que viraba el automóvil, empujándole con un salvabarros, y haciéndole caer sobre un farol.

Recibió magullamientos y confusiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro, pasando después á su domicilio.

El automóvil parece que aumentó la velocidad al ocurrir el atropello, y desapareció, sin que se sepa á quién pertenece.

Resultado de una agresión.

Según telegramas oficiales, ha fallecido el sargento de la Guardia civil de Porcuna, que resultó gravemente herido en la lucha que sostuvieron él y otro guardia con unos cazadores furivos en aquel término.

La huelga de carpinteros de Tarragona ha quedado solucionada.

Al cerrar la edición.

Desde Melilla

La operación de ayer.—Tranquilidad.

MELILLA, 29, á las 21,35.

Comandante general á ministro Guerra: Noticias que han facilitado moros amigos procedentes izquierda Kert, están conformes en que castigo sufrido ayer por los moros fué muy duro, pues además de los cinco muertos que dejaron en nuestro poder, enterraron otros dos en la orilla del Kert, y retiraron diez heridos. Después de este hecho la tranquilidad en el territorio es absoluta tratándose como indicaba á V. E. ayer de un suceso aislado y cuya única importancia estriba en el escarmiento sufrido por la gente maleante que fue víctima de su audacia cayendo en la red que tan hábilmente tendieron nuestras tropas.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Bajas.

Se disponen las bajas de los médicos provisionales D. Juan Alvarez, D. Emilio Ibañez y D. Antonio Acebo, que continuarán figurando en la Reserva gratuita.

Destinos.

Se destina al tercer regimiento de Zapadores, al primer teniente de Ingenieros D. Pablo Cobián.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada, D. Vicente Carsi, para que fije su residencia en Zaragoza en situación de cuartel.

Matrimonios.

Se concede real licencia, para contraerlo, al capitán de Estado Mayor D. Camilo Carrero, y primer teniente de Infantería D. Arturo Molina.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación del diez por ciento de su empleo al ajustador carpintero don José Ballena.

—Se concede la gratificación anual de mil quinientas pesetas al médico primero D. José García Torices, destinado en el Parque de Sanidad militar.

LA IMPRENTA EN CANARIAS

La imprenta más antigua en estas islas de que se tiene noticia, es la que se hallaba en Santa Cruz de Tenerife en el año 1753, y de la cual da conocimiento una obra que se imprimió en ella con el título Breve explicación de géneros y preteritos según el método con que se enseña en las escuelas de los colegios de la compañía de Jesús, 1753. Con licencia en Santa Cruz de Tenerife en la imprenta real de guerra en la calle del Sol. La edición no desdice del estado del arte en aquella época.

Con posterioridad, aunque ignoramos en qué fecha se estableció, sabemos existía en el año 1785 una imprenta en la Ciudad de Laguna, que se titulaba de la Real Sociedad económica de Amigos del País de Tenerife, y estaba á cargo de Miguel Angel Bazanti.

EXPORTACION POR MAZAGÁN

Para los canarios tiene una gran importancia el conocer cómo se desarrolla el comercio de los puertos marroquíes cercanos á nuestras islas.

He aquí lo referente al de Mazagán, según datos oficiales del encargado del consulado, D. Jaime Pujol:

Huevos: Este artículo, que ocupa el primer lugar, se calcula en 20 millones lo que se explota en el año; el precio varía según las necesidades y por esta causa es imposible precisar en ninguna época del año. Los envíos se hacen en cajas de 1.600 y su embalaje consiste en viruta que se importa de Austria. Por derechos de Aduana, paga pesetas 10,12 moneda hasani por caja, y pesetas 7,60 por acarreo, barcaza, etc., etc., incluso la caja y la viruta; siendo el total de los gastos hasta poner la caja á bordo, de pesetas 17,72 hasani.

Cereales. Importante es también su exportación á Europa y se calcula que en este último año se han embarcado por este puerto 2.500 toneladas de trigo, 3.000 de cebada, 1.500 de linaza, 1.500 de maíz, 1.000 de garbanzos, 400 de alpiste y 800 de habas.

Los principales mercados de consumo para el trigo, cebada y linaza, es Hamburgo, para el garbanzo, Las Palmas, Barcelona, Huelva y Marsella; alpiste, Londres y para las habas, Canarias, Barcelona y Londres. Pequeñas cantidades de alholba y comino se destinan á Hamburgo y Londres.

Los precios de estos artículos no se pueden precisar porque dependen según la importancia de la cosecha. Aproximadamente se cotiza el trigo, los 100 kilos, franco bordo esta bahía, pesetas españolas 25,50 Cebada 19,50 Linaza 38,00 Maíz 20,60 Garbanzos núm. 29 36,00 » 28 28,00 » 27 21,00 Habas 23,00

LA GANADERIA EN CANARIAS

Procedimiento para mejorarla

Otra rama importante de la ganadería es la que al ganado cabrio y lanar se refiere.

Son muchos los tratadistas que han sostenido que el ganado cabrio es propio de los países incultos, y citan el caso de que en Inglaterra, donde se han mejorado las demás especies, apenas se ocupan los ganaderos de la cabra, y en Francia apenas existe como industria formal más que en Mont d'or.

Pero sin dejar de comprender que hay algo de cierto en el fondo de tal afirmación, debe reconocerse que en tanto se llega á la perfección agrícola ganadera, las cabras proporcionan en los países pobres por atraso ó por condiciones naturales, productos de inestimable valor.

En regiones como las nuestras canarias hay que conceder forzosamente al ganado cabrio una gran importancia y procurar su perfeccionamiento mientras que sea insustituible.

Creemos que se llegaría á un gran mejoramiento en esta ganadería introduciendo la raza de Cachemira.

Estas cabras son menos delicadas y más dóciles que las nuestras. Comem ramón, forraje seco, desperdicios vegetales, etc. Les agrada vivir al aire libre y en un ambiente seco, únicamente les molesta algo la humedad excesiva, defecto que no hay que temer en nuestro clima.

Son de cuerpo parecido al de nuestra raza corriente. Su particularidad consiste en el gran vellón que las cubre, algo parecido al de las ovejas chabras. El pelo largo no es el que se teje: debajo de él está el vello suave y sedoso tan buscado en la fabricación de los chales.

La oveja es una máquina utilísima que elabora los dos productos mas indispensables para la vida del hombre: la carne y la lana. Al contrario de lo que ocurre en el cabrio, el ganado lanar ha sido objeto de preferentísimos cuidados y estudios entre las mas cultas y adelantadas naciones.

En la mejora de este ganado hay que atender por igual á los dos productos acabados de mencionar, porque aunque hace algún tiempo se sostenía que el desarrollo corporal era cosa secundaria por considerar con él incompatible la finura de la lana, hoy está plenamente probado que la raza merina puede ser tan corpulenta como la churra ó la rasa.

La mejora de la cualidad lanera no consiste hoy en aumentar su finura, sino el peso de vellón, en igualar la hebra y en darle carácter estambrero, que son las cualidades exigidas por la fabricación.

En cuanto á la mejora de la res, como productora de carne, consiste mas que en la corpulencia, en la precocidad.

Este doble objeto de carne y lana puede conseguirse sin gran dificultad con reproductores á propósito y buena alimentación.

Es aquí casi desconocida la explotación en grande escala de la crianza del cerdo. Los ejemplares existentes son en su mayoría extremadamente defectuosos, y en un país en donde la población rural es pobre resulta inexplicable el abandono y desconocimiento en que se encuentra tan importante rama de la industria pecuaria.

Hay que tener muy en cuenta en estas razas que una de las cosas más difíciles de conseguir es la modificación mejorante en la calidad de la carne y grasa; precisamente por ello, los ingleses, que en la mejora de sus ganaderías han procurado siempre conservar y seleccionar sus tipos indígenas, se vieron precisados á establecer una excepción respecto á sus cerdos, de vastas y exageradas formas, productores de magros y lardos poco exquisitos, los cuales casi por completo han desaparecido, debiéndose hoy las variadas razas inglesas á insistentes cruzamientos.

Las cualidades que debemos perseguir son la precocidad y calidad buena en los productos, y claro que tales resultados han de encontrarse de una manera más segura y fija entre ejemplares de raza primitiva y pura; es decir, que deben evitarse los reproductores entre las razas formadas por anteriores cruzamientos, siempre que podamos disponer de razas no cruzadas.

Entre estas últimas aconsejamos la céltica que constituyen los excelentes ejemplares españoles de sabrosa carne y tocino succulento y fácil de conservar. Cuando estos ejemplares se cuidan con el esmero debido es difícil encontrar mejores en ninguna parte del mundo, no admitiendo mejora en sus abuladas regiones, coloración y precocidad; que denotan á la raza pura, inmejorable para la creación de admirables cruzamientos.

Medios para conseguir y perfeccionar las aptitudes que constituyen la ganadería mejorada

Vamos á entrar ahora en el estudio de los medios que pueden seguirse para corregir los defectos actuales de nuestros ganados, al mismo tiempo han de formar razas fijas con grandes aptitudes de alto valor económico.

Estudiaremos, sucintamente, las ventajas ó inconvenientes para elegir el más apropiado de todo los medios principales.

Estos son: Importación y aclimatación de razas perfeccionadas extranjeras; Cruzamientos; Y selección consanguínea.

Rodolfo Godínez. Ingeniero Director de la Granja Regional de Canarias.

El vivero Forestal de la Laguna

Su producción en el año 1911 á 1912

Hace tiempo que no dedicamos algunas líneas á este tan útil como importantísimo. Establecimiento. No ha sido olvido, sino deseo de hacerlo cuanto pudiéramos dar noticias precisas de su desarrollo y de la extensión de los servicios, cada día mayores, que viene prestando.

En una reciente visita á él, adquirimos los siguientes datos que mucho nos place dar á conocer.

El número de plantas cedidas (gratuitamente) á Corporaciones y particulares, desde 1.º de Octubre último hasta la fecha, es de ciento treinta mil trescientas diecisiete.

Todas las islas, excepción hecha de Lanzarote, que nada ha pedido, han sido favorecidas con la cantidad solicitada; Hierro ha sido la que más ha pedido y consiguientemente la que también más ha recibido, pues en tres remesas sucesivas se le han enviado 67.100 plantas de distintas especies; le sigue en cantidad Fuerteventura con 28.300, pedidos de las Cámaras Agrícolas (N. y S. de la isla) para efectuar repoblaciones en sus montañas, que pertenecen á particulares. Gran Canaria, á pesar de que nada quiere con nosotros, se ha llevado 5.600, y la Gomera (Sociedad «El Adelanto») para el Fomento de Arbolado 3.000.

Refiriéndonos ya á esta isla, la localidad más favorecida hasta ahora es esta capital con 7.000 plantas para los jardines del Quisisana y Pino de Oro, y para las fincas de los señores D. Juan y D. Luis Díaz Larroche, para la montaña de Guerra, El Ayuntamiento, D. Vicente Díaz, etc. La Laguna 5.500, y la Esperanza 3.000. De entidades, Obras Públicas para sus carreteras que tiene llevadas 3.000 y pedidas otras muchas.

Las especies más solicitadas han sido la casuarina y el eucalipto; de la primera han salido 65.310 y del segundo 35.515; quedando aún gran existencia de ambas. Sigue el Pino de Alepos con 14.521 y los Turbitos y Pino Marítimo con 7.119 y 6.071, respectivamente. En menor número, pero también importante, se han distribuido, Pino del país (del que nos quedan 20.000) y Piñonero. Más reducidos, Cedrus, Aligustres, Palosanto, Almez y Ailantus.

Es consolador observar el incremento que va tomando la demanda que se hace al Vivero; primer año, 20.000; segundo,

La emigración clandestina

El director de Comercio, Sr. D'Angelo, ha regresado de su viaje por el norte de España, donde fué á estudiar el problema de la emigración clandestina.

Manifiesto que en breve plazo de tiempo se han realizado en Asturias cuatro expediciones de emigrantes, formadas por 20, 50, 100 y 300 individuos.

El Sr. D'Angelo ha redactado un voluminoso informe sobre las causas de esta emigración, que se ceba más en los obreros pescadores, por lo mismo que son los más apreciados en las labores mineras, y sobre los medios, más convenientes para contener ese mal. Añadió el Sr. D'Angelo que había visitado las Cámaras de Comercio de Santander y Bilbao, encontrándolas en una situación económica poco holgada.

ENTRE LIBERALES

Un periodista indicó al conde de Romanones que en San Sebastián se decía que los amigos del Sr. García Prieto han recibido una carta de éste negando su aproximación al Gobierno.

El presidente contestó: —Lo mismo he escrito yo á mis amigos de San Sebastián. El Sr. García Prieto ha dicho la verdad. Yo no haré nada por agrandar las diferencias en el partido liberal, sino que, al contrario, siempre me hallo dispuesto á suprimirlas, haciendo cuanto sea posible por él.

«Ahí va sólo nos ocupamos de Marruecos. En visperas de Cortes será ocasión de hablar de esos otros asuntos. De modo que quiero hacer constar que yo estoy en el mismo terreno que están ellos.»

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familias

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

¡Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de suscripción

Desear suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es:

(Firma.)

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de:

NOTAS.—Para cada obra hénese un Boletín.

De usted afmo. s. s.,

(1) Téchese lo que no se desee.

NOTAS.—Para cada obra hénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre, abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9,30, Entre doctores.—10,45 La fuerza bruta y Pueblo de las mujeres.

GRAN VIA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Música, moda.—Juegos, matinee infantil con regalo.

BENAVENTE E.—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALÓN MADRID.—Todos los días, á las 10, á las 11 y á las 12, grandes secciones de cinematógrafo y variadas. Películas interesantes. Atracciones notables: Novelli, santiguaito, Favortia, The Chaiton y Trio Makoki.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 á 12 y 1/2, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos á las 6 y 1/2 grandiosas funciones, con programas de gran atracción, películas cómicas, el vaciado de globos y regalos de juguetes á los niños.

TRIANON PALACE (Avenida 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, trinqueta americana, tiro al blanco y variadas.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con escogido programa.

SALÓN DORE (Atocha, 60 y Santa Isabel, 3).—Días laborales, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreo en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. Circo, Ivon, Pepita Dávila, Joacita Gardasza, Julieta Mori, Babina Valverde, Lisa de Garsaut, Estrella Madrileña y Charito.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 25 Día 28

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo.

Al contado.

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, C y H de 100 y 200 nomls., En diferentes series.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: Órdulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras proteccionistas, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Tres valores.

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: C.ª Gral. M.ª de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Charbert, Idem id. id. obligaciones, Electricidad Mediocfa de Madrid, C.ª Peninsular de Teléfonos, Canal de Isabel II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid á Ariza, Unión de Explosivos, Obligaciones Dip. provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinario, C.ª Madrileña de Urbanización.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, Idem por resultas, Id. por expropiaciones del interior, Idem id. en el ensanche.

Comercio exterior extranjero

Table with 3 columns: Valor, Día 25, Día 28. Rows include: París, á la vista, Londres, á la vista.

Barcelona

A las 4,45 de la tarde Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Franco, 8108,76.—Libras, 97,44

Vino de Peptonas ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gubiñay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldou-Moret) y LISBOA (Tráfaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

BONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUAANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 384.

En 7 y 8 plazos mensuales

THERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS
Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25
Chocolate con idem... 0,30
Rica taza de café... 0,15
Chato de Montilla con salchichón... 0,15

Queso diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA
4 CORREDERA BAJA 4

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS
Elementos de Gramática, primer curso... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso... 2
Colección de verbos irregulares... 3
OBRAS DEL MISMO AUTOR
Comentarios a la Gramática... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*... 0,50
La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega a 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales a fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DISEMBOLADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas decena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50

Idem para postre 2

Tazas con plato, finas 5

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo, Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente a la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUJAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (frente al HERALDO).
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación.

Esta acreditada casa, por la bondad de sus arrendos y condecoración reconocida, ofrece los

Trajes a medida, los de 140 pesetas. Trajes finos del país, a 70 pesetas. Gabanes, de 75 a 140 pesetas.

PRECUIDAD OII

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas. Lavabos completos a 11 pesetas.

CARLOS VAJILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valenz, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico (facultativa), Habana, Puerto Llo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elzguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Pó.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orense, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicacionales de marítimos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios consularios.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de la venta, como ensayo, de hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Orense, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, mantipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

CORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGO A LA OFICINA CIVIL Y CARABINERO

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantalías, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.